



Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

N° 4512

Fecha: 03.09.15

Hora: 18:00

Trabajos rotativos de la industria y el comercio

PROYECTO BUSCA MINIMIZAR DAÑOS

Como forma de proteger la salud del trabajador que se desempeñe en turnos rotativos, ingresó a la Comisión de Legislación del Trabajo un proyecto de ley que busca equilibrar los tiempos laborales.

La iniciativa, propuesta por el diputado Carlos Coitiño, establece que en los casos en que la producción no admitan interrupciones, la dotación completa del personal deberá asegurar que la jornada laboral no supere las 36 horas semanales.

De aprobarse este proyecto las horas que se realicen fuera de la jornada laboral prevista por la normativa solo podrán realizarse ante la existencia de algún imprevisto y bajo el común acuerdo con el trabajador. A su vez, la empresa deberá proporcionar, en el lugar de trabajo, un plan de alimentación y ejercitación específico que estará determinado por la reglamentación.

El proyecto se fundamenta en una serie de investigaciones científicas internacionales que han llegado a concluir que el trabajo, en régimen de turnos rotativos integrales, altera de forma significativa el reloj biológico del individuo así como también es responsable de ciertas enfermedades físicas y mentales. Por tanto, el legislador entiende que, de aprobarse la propuesta, ésta minimizaría los daños en la salud ocasionados por este tipo de régimen laboral.



Cámara de Representantes

En términos generales, el proyecto de ley se funda en el principio protector del derecho del trabajo, con el fin de equilibrar los tiempos laborales para generar una mayor disponibilidad del tiempo libre para el trabajador.

(Carpeta N°364- Repartido N°241)

DE LA MEDIA HORA PREVIA

(Martes 1° de setiembre)

El portuñol como patrimonio cultural inmaterial del Uruguay

El diputado por Rivera Saúl Aristimuño (FA) propuso declarar al portuñol, dialecto de la frontera con Brasil, patrimonio cultural inmaterial del Uruguay.

El legislador expresó que la iniciativa, denominada "Jodido bushinshe, del hablar al ser", surge en los Centros MEC Rivera y plantea una forma de descentralización en el reconocimiento de las distintas manifestaciones culturales que tiene el país.

De prosperar, el dialecto se sumaría a otras expresiones como la murga, el arte del payador y la milonga, declaradas como patrimonio cultural inmaterial del Uruguay en el 2010.

Nuevo código penal: se sugiere plan piloto

El diputado por Montevideo Ope Pasquet (PC) se refirió a las dificultades económicas que tendrá el Poder Judicial en relación a la entrada de vigencia del nuevo código de proceso penal, previsto para el 1° de febrero de 2017.

Ante esta falta de financiamiento, el legislador sugiere la realización de una experiencia piloto en juzgados penales especializados en crimen organizado, lo que sería de gran utilidad para la posterior aplicación completa del nuevo código en todo el país.

Situación de ancianos en hogares de Rocha



Cámara de Representantes

El diputado por Rocha Alejo Umpierrez (PN) transmitió su preocupación por la existencia de hogares de ancianos que, en muchos casos, se transforman en verdaderos depósitos de adultos mayores.

El legislador manifestó que en el último mes, en su departamento, se ha producido la muerte de nueve ancianos en tres diferentes hogares. Según señaló, no fallecieron por paros cardiorrespiratorios, muerte natural en esa etapa de la vida, sino por infecciones generalizadas que - a su entender - demostrarían omisión de asistencia.

El diputado Umpierrez finalizó sus palabras informando que se han iniciado acciones penales vinculadas a estos hechos, por lo que pidió al Ministerio de Salud Pública y al Mides que tomen las medidas pertinentes.

Por una asistencia rápida en los siniestros de tránsito

El diputado por Paysandú Ernesto Pitetta (FA) abogó porque se cumpla la resolución del Ministerio de Salud Pública que busca una rápida y eficaz asistencia ante siniestros de tránsito o infartos ocurridos en el área urbana, rural o en las carreteras del departamento de Paysandú.

Esta resolución establece que ante cualquier llamado recibido por el 911, las emergencias móviles deberán despejarse, si fuera necesario, con recursos de la Policía.

El legislador entiende que la importancia de cumplir con dicho protocolo se debe a que muchas veces las emergencias no cuentan con los suficientes móviles como para largos traslados y, por tanto, su campo de actuación se reduce al área urbana.

Reconocimiento y logros de un liceo del interior

La diputada, por Maldonado, Elisabeth Arrieta (PN) informó que nuevamente el liceo N°4 de su ciudad, denominado "Eduardo Víctor Haedo", obtuvo el primer premio en la competencia Space Settlement Design Competition, organizado por la NASA.

La legisladora señaló que estos logros no serían posible sin el pasaje del profesor Ángel Ramos, quien fue director de dicha institución, por su



Cámara de Representantes

esfuerzo e insistencia para que el Liceo N°4 participara en estas instancias.

Finalmente, sugirió que la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara invite a los alumnos premiados a los efectos de tributarles un merecido conocimiento y conocer las bases del proyecto que los llevó hasta la final.

Aumentó violencia debido a crisis familiar

El diputado, por Montevideo, Álvaro Dastugue (PN), mostró preocupación por el aumento de la violencia y de la inseguridad que se registra en nuestro país y que atribuye a las consecuencias de una profunda crisis familiar.

Las afirmaciones del legislador se basaron en los datos del último informe presentado por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

Ante ello, dijo que los objetivos planteados por el Presidente Vázquez sobre reducir los hurtos y rapiñas en un 30%, no han sido alcanzados.

El diputado Dastugue finalizó sus palabras señalando que, para reducir las tasas de violencia, es necesario generar instrumentos que fortalezcan los vínculos familiares.